

Expte. N° 8.446/24

VISTO:

La creación, desarrollo y actividad llevada a cabo por el Club de Ajedrez Bobby Fischer en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, y

CONSIDERANDO:

Que el Club de Ajedrez Bobby Fischer fue creado a comienzos del año 2.022 con el objetivo de enseñar e inculcar los valores del ajedrez en niños, adolescentes y adultos;

Que el club está dirigido por el matrimonio formado por David Alegre y Nanci Zappala, reconocidos ciudadanos de nuestra comunidad. A su vez, el Sr. David Alegre es reconocido por la Asociación Rosarina de Ajedrez con el certificado de idoneidad.

Que el club funciona en la calle Urquiza 2.080 de nuestra ciudad, contando con 15 alumnos de diferentes edades, promoviendo la integración social y el desarrollo intelectual y emocional de sus miembros.

Que el ajedrez aporta diversos valores positivos, tales como el desarrollo de habilidades matemáticas, así como también la paciencia, perseverancia, control emocional, concentración, motivación, habilidades sociales, autoevaluación, disciplina, creatividad e imaginación;

Que el ajedrez es un recurso pedagógico apropiado que optimiza los procesos de aprendizaje y fomenta una competencia sana y colaborativa.

Que el Club de Ajedrez Bobby Fischer ha pasado a formar parte de la Asociación Rosarina de Ajedrez, siendo el primer club de Villa Gobernador Gálvez en integrarla, razón por la cual organizará el torneo Abierto de la ciudad el 20 de julio del corriente;

Que es de interés para la comunidad de Villa Gobernador Gálvez promover actividades que contribuyan al desarrollo integral de sus ciudadanos y al fortalecimiento del tejido social y cultural;

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN N° 754/2.024

ART.1º) Declarase de Interés Municipal a la actividad desarrollada por el Club de Ajedrez Bobby Fischer, por su valiosa contribución al desarrollo intelectual, emocional y social de los ciudadanos de Villa Gobernador Gálvez.

ART.2º) Declarase de Interés Municipal al torneo Abierto de la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez a realizarse el 20 de julio de 2.024, como evento que fomenta la integración y el desarrollo cultural de la comunidad.

ART.3º) Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 4 de julio de 2024.



Antonela Liparelli
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ



Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA H	
ENTRÓ	SALIO
	05/07/2024
Notado por LAURA R.	
Archivado por	



12:00HS.

Laura R. Rocha
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE